



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

ACTA DE DIRECTORIO

Número:

Referencia: Acta Reunión 31-7-2020

En la Ciudad Autónoma de BUENOS AIRES, siendo las 11:00 hs. del 31 de julio de 2020, se reúne el DIRECTORIO del INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD en la sede de la calle Paso 551, presidido por el Dr. Darío H. DÍAZ PEREZ y en presencia de los vocales, VL (R) VGM Eduardo URRUTIA, GD (R) Alejandro Luis LÓPEZ, CL(R) Juan José PALERMO, GB (R) VGM Luis María PUCHETA, GB (R) Pedro Javier ABREGÚ, Brigadier(R) Daniel Eduardo GIMÉNEZ PG(R) Francisco Feliciano SUSSINI, y el Secretario General Dr. Sergio D. DE VINCENTI.

De acuerdo al orden del día, existiendo quórum suficiente para sesionar, en virtud de lo establecido por el artículo 11 del Anexo I de la Resolución IOSFA N° 3/2015, que constituye el “Reglamento de Funcionamiento Interno del Directorio”, se consideran los siguientes temas:

Número de Orden 1, Informe Auditor interno.

El Dr. Díaz PEREZ convoca al Auditor Interno Lic. Juan C. Correa, quien presenta el Informe Especial de Auditoría N° 3/2020 referido a los Sistemas Informáticos en uso en el IOSFA, durante el año 2019 y responde las preguntas formuladas por los miembros del DIRECTORIO.

Oído lo cual el Presidente expresa que, como consecuencia de las observaciones efectuadas en el Informe Especial de Auditoría N° 3/2020, en relación a la Contratación e implementación del Sistema de Gestión de Prestadores se han adoptado las siguientes medidas:

A) Suscripción de un Convenio con la Facultad de Ingeniería del Ejército Argentino; b) Requerimiento de Asistencia Técnica a la Subsecretaría CiberDefensa, dependiente del Ministerio de Defensa y c) Inicio de Acciones administrativas a efectos de deslindar responsabilidades.

Por su parte el Directorio determinó que, la Gerencia de Planeamiento y Modernización presente un informe mensual, acerca del estado de avance en la implementación de Sistema de Gestión de Prestadores.

Asimismo el DIRECTORIO acordó, la realización de una reunión, el martes 04 de agosto a las 11hs con el Gerente General y el Gerente de Planeamiento, Control y Modernización, a efectos de conocer su opinión sobre

los planes previstos para la concreción del Sistema Informático TRADITUM, en el marco de las observaciones efectuadas por la UAI y responder las preguntas que en tal sentido se le formulen.

Número de Orden 2, EX-2019-98434962-APN-SGS#IOSFA. Adquisición de Equipamiento Informático IOSFA Sede Central y Delegaciones (adjudicación)

El Dr. DÍAZ PEREZ pone a consideración del DIRECTORIO el EX-2019 -98434962-APN-SGS#IOSFA, mediante el cual tramita la Licitación Pública Nro. 03/2020 “Adquisición de Equipamiento Informático (PCs) para Provisión en IOSFA Central y Delegación.”

Luego de analizadas las actuaciones, el Directorio suscribe el acto administrativo que, aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública Nro. 03/2020, “Adquisición de Equipamiento Informático (PCs) para Provisión en IOSFA Central y Delegación.”.

Número de Orden 3, EX-2019-90976248APN-DPBB#IOSFA. “Contratación Servicio de Limpieza Delegación Provincial Bahía Blanca y Poli Consultorios.

El Dr. DÍAZ PEREZ pone a consideración del DIRECTORIO el EX-2019-90976248-APN-DPPBB#IOSFA por el cual tramita la Licitación Pública Nro. 18/2019 “Servicio de Limpieza en la Gerencia Regional Centro Sur, Delegación IOSFA Bahía Blanca y Poli Consultorios Bahía Blanca, por DOCE (12) meses, con opción a prórroga por DOCE (12) meses más.

Luego de analizadas las actuaciones el DIRECTORIO, suscribe el acto administrativo que aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública Nro. 18/2019 “Servicio de Limpieza en la Gerencia Regional Centro Sur, Delegación IOSFA Bahía Blanca y Poli Consultorios Bahía Blanca, por DOCE (12) meses, con opción a prórroga por DOCE (12) meses más.”

Número de Orden 4, EX-2019-12242987-APN-SGOMYS-APN#IOSFA.” Servicio Integral de Limpieza Sede Central y Dependencias. (Renegociación de Valores).

Por EX-2019-12242987-APN-SGOMYS-APN#IOSFA. se pone a consideración del DIRECTORIO la solicitud de recomposición de precios formuladas por las empresas SULIMP S.A y LINSER S.A.C.I S.Y., adjudicatarias de la LP. N° 05/19 Servicio de Limpieza Integral Sede Central y sus Dependencias del IOSFA.

Analizadas y debatidas las actuaciones, teniendo en cuenta la situación actual generada por la aparición del COVID-19, el DIRECTORIO aprueba, como medida de excepción , otorgar un aumento del 20% en relación a los valores adjudicados, el cual se hará efectivo a partir del servicio correspondiente al mes de agosto.

Seguidamente suscribe el acto administrativo pertinente.

Número de Orden 5, Modificación del Reglamento del Directorio.

En relación al tema, el Dr. DÍAZ PEREZ sugiere efectuar una serie modificaciones y aclaraciones en la redacción del texto presentado en la Reunión N° 114.

Acordadas las modificaciones el DIRECTORIO aprueba el Modelo de Proyecto de Modificación de su Reglamento Interno de Funcionamiento, el cual será remitido a la Sugerencia de Asuntos Jurídicos y

posteriormente a la Unidad de Auditoría Interna.

Se Adjunta a la Presente el IF-2020-51666996-APN-SG#IOSFA .el cual contiene el Modelo de Proyecto de Modificación al Reglamento interno del Directorio al que se hace referencia en párrafo anterior.

OTROS TEMAS.

Acuerdo con las FFAA. Deuda de Sanidad con IOSFA.

El Dr. DÍAZ PEREZ informa que el IOSFA, se encuentra a la espera de la primer transferencia de fondos que hará el Ministerio de Defensa, relacionada con la deuda de sanidad que tienen las Fuerzas, para con el IOSFA.

No habiendo otro tema por tratar y siendo las 13:15hs. se da por finalizada la reunión, firmando los participantes la presente Acta.

